

V LEGISLATURA

AÑO XIX

25 de Mayo de 2001

Núm. 146

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		P.N.L. 403-I¹	
P.N.L. 382-II		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a paralización y desautorización de las obras de construcción de una central eólica en Barruelo de Santullán y Brañosera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.	8294
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a incremento en diez millones del presupuesto destinado al Consorcio del Museo «Esteban Vicente» de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	8293		
P.N.L. 382-III		P.N.L. 424-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Teresa Rodrigo Rojo, sobre incremento en diez millones del presupuesto destinado al Consorcio del Museo «Esteban Vicente» de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	8293	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Julio V. Pascual Abad, relativa a prestación de los servicios culturales y de ocio en el hogar de Tercera Edad de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 99, de 10 de noviembre de 2000.	8294

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 424-I ¹		cumplimiento del acuerdo sobre consolidación del Castillo de Castrovido (Burgos).	8296
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Julio V. Pascual Abad, relativa a prestación de los servicios culturales y de ocio en el hogar de Tercera Edad de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 99, de 10 de noviembre de 2000.	8294	P.E. 1871-I	
P.N.L. 428-II		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de Servicios Sociales Básicos e Integración Social (060) en que se invirtieron 40 millones de pesetas en el año 2000.	8296
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a disponibilidad de medicamentos en Centros de Salud y en Puntos de Atención Continuada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	8295	P.E. 1872-I	
P.N.L. 428-I ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a carencias de espacio y servicios en el Centro de Salud del Barrio «Los Pizarrales» de Salamanca.	8296
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a disponibilidad de medicamentos en Centros de Salud y en Puntos de Atención Continuada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	8295	P.E. 1873-I	
P.N.L. 429-I ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a diversos extremos sobre el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid.	8297
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a garantía del cobro de salarios y continuidad de la docencia en la gestión de la Formación Profesional Ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	8295	P.E. 1874-I	
P.N.L. 431-I ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a licitación de las obras de restauración en la iglesia de Vegas de Matute en Segovia.	8297
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a modificación del Plan Regional de Suelo Industrial incluyendo el municipio de San Andrés de Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	8295	P.E. 1875-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a proyectos de Telemedicina.	8297
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.E. 1876-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a actualización de los precios máximos de viviendas de Protección Oficial conforme al RD 115/2001.	8298
P.E. 1870-I		P.E. 1877-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a	8295	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León de 10 de febrero de 1999.	8298
		P.E. 1878-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a colaboración económica en el proyecto de recuperación de la carretera de acceso a Tartalés de los Montes.	8298

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1879-I		D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a proyectos de administración de heroína con fines terapéuticos.	8301
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a exclusión de las fincas solicitadas por la empresa "Caminos del Norte" en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Montes Obarenes.	8299	P.E. 1888-I	
P.E. 1880-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a causas de la exclusión de ayudas al Ahorro de Energía y otras actividades del Programa PASCER.	8301
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a información de la Junta sobre el Proyecto de parque temático en Oña (Burgos).	8299	P.E. 1889-I	
P.E. 1881-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a causa por la que no se han realizado convocatorias de ayudas para el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética (PAEE) en el año 2000 y 2001.	8301
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a obras de rehabilitación en el Centro Zambрана de Valladolid en el año 2000.	8299	P.E. 1890-I	
P.E. 1882-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de actividades desarrolladas por EXCAL con cargo a los 597,4 millones concedidos por la Agencia de Desarrollo Económico en 1999.	8302
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a programas de Servicios Sociales de Atención a Personas Mayores (043) realizados en el año 2000 y 2001.	8300	P.E. 1891-I	
P.E. 1883-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de actividades desarrolladas por CEICAL con cargo a los 640 millones concedidos por la Agencia de Desarrollo Económico en 1999.	8302
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a creación, composición, finalidad y ubicación del Observatorio Autonómico sobre Drogas.	8300	P.E. 1892-I	
P.E. 1884-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de actividades desarrolladas por las empresas públicas o participadas Parque Tecnológico de Boecillo, Sotur, Excal y Ceical con cargo a los 2.867 millones concedidos por la Agencia de Desarrollo Económico en 2000.	8302
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones de la Gerencia Regional de Salud para la mejora de la Salud y Calidad de Vida.	8300	P.E. 1893-I	
P.E. 1885-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a recaudación con desglose provincial y anual de todas y cada una de las tasas gestionadas por la Junta en los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y hasta marzo de 2001.	8303
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a concesión de 60 millones para ampliación del Centro de Salud de Guijuelo.	8300	P.E. 1894-I	
P.E. 1886-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre el Programa 066	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a autorización de apertura de farmacia en Guijuelo, Santa Marta de Tormes y Barrio de Puente Ladrillo de Salamanca.	8301		
P.E. 1887-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
«Administración y Servicios Generales» de la Agencia de Desarrollo Económico en el año 2000.	8303	P.E. 1903-I	
P.E. 1895-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cumplimiento de la Disposición Transitoria 4ª de la Ley 7/85 de Ordenación de la Función Pública de la Administración de Castilla y León.	8306
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a visitas e inspecciones realizadas a la Guardería Infantil Montessori 3 en Valladolid.	8303	P.E. 1904-I	
P.E. 1896-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cumplimiento del artículo 9 de la Ley 11/1997 de 26 de Diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	8306
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a elección o designación de Director en los Centros Públicos de enseñanza no universitaria.	8303	P.E. 1905-I	
P.E. 1897-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cumplimiento del artículo 19 de la Ley 6/1999 de 27 de Diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	8307
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a oferta de plazas vacantes en el concurso de traslados de maestros de 1º grado en los IES.	8304	P.E. 1906-I	
P.E. 1898-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a información de tipo turístico, cultural, social, ocio, etc., recibida diariamente por las oficinas de turismo y canales de recepción.	8307
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a adscripciones de maestros de primaria a institutos de enseñanza secundaria.	8304	P.E. 1907-I	
P.E. 1899-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a proyectos aprobados en la última reunión de la Comisión Regional de Minería remitidos al Ministerio de Economía.	8308
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a proceso de baremación de interinos en el personal docente de los centros públicos de educación no universitaria.	8305	P.E. 1908-I	
P.E. 1900-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a causas del índice de positividad en tuberculosis en la ganadería de la provincia de Soria.	8308
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre cuantía de los gastos de funcionamiento de la enseñanza pública no universitaria.	8305	P.E. 1909-I	
P.E. 1901-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª del Carmen Espeso Herrero, relativa a declaraciones del Delegado Territorial en León sobre el arreglo del tramo Sahagún-Almanza en la C-611 en el año 2002.	8308
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a cuantía de los recursos para financiación de ciclos formativos procedentes del Fondo Social Europeo en los cursos 1999/00 y 2000/01.	8305	Contestaciones.	
P.E. 1902-I		P.E. 1762-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a número de expedientes informatizados por la dirección General de Transportes.	8306	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a importe de la inversión efectuada y destino final de la Casa «El Saugal» propiedad de la Junta en Saldaña,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8308	P.E. 1774-II	
P.E. 1774-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a reorientación de inversiones en Ólvega y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8309
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a valoración, planificación e inversiones del polígono «Industrial y Tecnológico» de toda la Comarca del Moncayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.		P.E. 1784-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a valoración, planificación e inversiones del polígono «Industrial y Tecnológico» de toda la Comarca del Moncayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8310

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 382-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 382-II, formulada por la Procuradora D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a incremento en diez millones del presupuesto destinado al Consorcio del Museo «Esteban Vicente» de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 382-I relativa al aumento de presupuesto para el Consorcio del Museo «Esteban Vicente».

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar apoyando al Museo Esteban Vicente de Segovia, incrementando su aportación económica, vía subvención, así como promocionando la realización de actividades internas y externas, que de modo inmediato se concretará en la coproducción, con 15.000.000 pts, de la exposición Esteban Vicente que recorrerá de forma itinerante la Comunidad.”

Fuensaldaña, 16 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 382-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 17 de mayo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 382-III, presentada por la Procuradora D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a incremento en diez millones del presupuesto destinado al Consorcio del Museo «Esteban Vicente» de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar apoyando al Museo Esteban

Vicente de Segovia, incrementando su aportación económica, vía subvención fija anual, así como promocionando la realización de actividades internas y externas, que de modo inmediato se concretará en la coproducción, con 15.000.000. pts., de la exposición Esteban Vicente que recorrerá de forma itinerante la Comunidad. Igualmente, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que trate de impulsar un aumento en la participación económica estable del resto de las Administraciones Públicas o entidades privadas que formen parte del Consorcio.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 403-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 403-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a paralización y desautorización de las obras de construcción de una central eólica en Barruelo de Santullán y Brañosera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 424-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 424-II, formulada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Julio V. Pascual Abad, relativa a prestación de los servicios culturales y de ocio en el hogar de Tercera Edad de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Ofi-

cial de las Cortes de Castilla y León, N.º 99, de 10 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 424-I relativa a prestación de los servicios culturales y de ocio en el hogar de Tercera Edad de Miranda de Ebro.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que la Gerencia de Servicios Sociales:

1.- Continúe mejorando la calidad de las actividades que se desarrollan en los centros para personas mayores de ella dependientes, mediante la actualización de los Contratos que, para su ejecución, exige la normativa vigente.

2.- Continúe colaborando con la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas, en el marco del Acuerdo vigente.”

Fuensaldaña, 11 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 424-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 424-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Julio V. Pascual Abad, relativa a prestación de los servicios culturales y de ocio en el hogar de Tercera Edad de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 99, de 10 de noviembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 428-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 428-II, formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a disponibilidad de medicamentos en Centros de Salud y en Puntos de Atención Continuada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la P.N.L. n.º 428-I relativa a disponibilidad de medicamentos en Centros de Salud y en Puntos de Atención Continuada.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que “en colaboración con el Insalud” tome las medidas oportunas para que los Centros de Salud de la Comunidad Autónoma, y los Puntos de Atención Continuada cuenten con los medicamento precisos en unidades para atender las necesidades de los usuarios de los servicios de salud.”

Fuensaldaña, 11 de mayo de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 428-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León,

celebrada el día 16 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 428-I¹, relativa a disponibilidad de medicamentos en Centros de Salud y en Puntos de Atención Continuada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 429-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 429-I¹, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a garantía del cobro de salarios y continuidad de la docencia en la gestión de la Formación Profesional Ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 431-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 431-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a modificación del Plan Regional de Suelo Industrial incluyendo el municipio de San Andrés de Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 1870-I a P.E. 1909-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2001, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1870-I a P.E. 1909-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 1870-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad en fecha 28-9-200 una Proposición de los procuradores socialistas por Burgos instando a la Junta de Castilla y León a la reali-

zación de actuaciones y consolidación en el Castillo de Castrovido (Burgos).

Por todo ello se pregunta a la Consejería de Educación y Cultura.

- ¿Qué actuaciones se han desarrollado para dar cumplimiento al mencionado acuerdo?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 1871-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Gerencia de Servicios Sociales tenía presupuestados 40 millones de pesetas en el año 2000, para Programas de Servicios Sociales Básicos e Integración Social (060).

¿En qué Programas fueron invertidos estos 40 millones de pesetas?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 1872-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los vecinos del Barrio de Los Pizarrales de Salamanca, denuncian constantemente la falta de espacio en el Centro de Salud, el número insuficiente de médicos, la carencia de un servicio de urgencias durante las 24 horas, así como el traslado del Equipo de Salud Mental a Garrido.

¿Conoce la Junta de Castilla y León estas carencias?

¿Ha instado ante el INSALUD para que las soluciones?

¿Considera que en estas circunstancias los más de 23.000 habitantes son atendidos debidamente?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1873-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según respuesta del Consejero de Educación y Cultura, la Junta de Castilla y León tiene la intención de asumir la titularidad del Conservatorio Profesional de Música de Valladolid dependiente en la actualidad de un consorcio de Actividades Artísticas del Ayuntamiento-Diputación de Valladolid; independientemente de las colaboraciones futuras con las distintas instituciones.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿En qué situación laboral se prevé que queden los actuales profesores/as y trabajadores/as en general?

2º.- ¿Está previsto realizar un concurso de traslados previo para que el resto de profesorado de la Comunidad Autónoma, personal funcionario puedan acceder a las plazas del Conservatorio de Valladolid?

3º.- ¿En qué plazos se prevén para todo el proceso?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 1874-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación a la pregunta realizada por esta Procuradora de junio de 2000, el 9 de mayo de ese mismo año se inició el expediente de licitación para las obras previstas para la restauración de la iglesia de Vegas de Matute en Segovia. Al parecer la licitación quedó desierta, por lo que las obras no se han realizado y el deterioro de la iglesia continúa. Siendo esta iglesia uno de los Bienes de Interés Cultural de esta Comunidad Autónoma parece oportuno tomar todas las medidas necesarias para su reparación y consolidación.

Por todo ello se pregunta:

1º.- ¿Cuándo se va a licitar nuevamente la obra?

2º.- ¿Cuáles son los motivos por los que en el caso anterior quedó desierta la licitación?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 1875-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las recientes comparecencias de los Consejeros en las Cortes de Castilla y León se ha hablado repetidamente de las ventajas de las nuevas tecnologías y de la importancia que tienen para las zonas rurales.

Dentro de este marco general se habla de la Telemedicina como uno de los factores de desarrollo de los servicios sanitarios.

Por todo ello se pregunta:

1º.- ¿Qué proyectos de Telemedicina están funcionando en la actualidad?

2º.- ¿Dónde están siendo implantados? Con referencia a los centros y profesionales que trabajan en ellos.

3º.- ¿Qué otros proyectos de Telemedicina se van a impulsar, en qué plazos y dónde?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 1876-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una de las razones que se aducen ante la disminución de la promoción de viviendas de protección oficial es la falta de adecuación entre los precios básicos y los de mercado.

El Real Decreto 115/2001 de 9 de febrero ha introducido modificaciones al 1186/1998 de actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo del Plan 1998/2001.

Algunas modificaciones consisten en aumentar el precio básico a nivel nacional hasta 100.500 ptas por m² útil y permitir a las Comunidades Autónomas su modificación en más o menos un 25%.

Hasta el momento presente la Junta de Castilla y León no ha adoptado esas modificaciones a la realidad de nuestra Comunidad, no ha modificado los ámbitos municipales de aplicación ni los coeficientes de ponderación del precio básico en ellos.

Esta pasividad influye negativamente en la promoción de viviendas de protección oficial y en poco ayuda a la solución del problema de la vivienda para muchas familias de Castilla y León.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León actualizar los precios máximos de las viviendas de Protección Oficial introduciendo los nuevos coeficientes del RD 115/2001?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 1877-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León aprobó el 10 de febrero de 1999, una Proposición No de Ley de los procuradores socialistas por Burgos, instando a la Junta de Castilla y León a llegar un convenio con RENFE que implicara la reconversión del actual trazado Burgos-Soria del ferrocarril Santander-Mediterráneo para darles un uso turístico (senderos peatonales, trazados hípico, carriles-bici, ferrocarriles turísticos, etc.) con la recuperación de las estaciones del trazado como refugios, tiendas, establecimientos de restauración, puntos de información, etc.

Por todo ello se pregunta a la Consejería de Fomento:

- ¿Qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento al mencionado acuerdo de las Cortes?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

EI PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 1878-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde hace tres meses los vecinos del pueblo burgalés de Tartalés de los Montes se vieron sorprendidos por desprendimientos en la calzada de acceso a esta localidad motivados por las fuertes lluvias, que les privaron al imposibilitar el acceso a la localidad los servicios más básicos.

A pesar de que estas circunstancias son objetivamente de urgente necesidad, la Junta hasta ahora no ha deci-

dido su colaboración económica con el proyecto de recuperación de la carretera, lo que se espera para subsanar la actual situación, abiertamente insostenible.

Por todo ello se pregunta a la Consejería de Fomento:

- ¿Cuándo va la Junta de Castilla y León a decidir su colaboración en el proyecto mencionado?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 1879-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio modificó por Orden de 17 de junio de 1998 (BOCyL 24 de junio) el área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Montes Obarenes (Burgos). Dicha Orden se realiza a petición de la empresa Caminos del Norte, que solicita la exclusión de la finca denominada "La Santé", con la intención de crear un centro recreativo y turístico.

En su día el Servicio de Espacios Naturales y Especies Protegidas de la propia Consejería consideró que la mayoría de las actuaciones proyectadas son incompatibles con el mantenimiento de los valores del espacio natural, y de acuerdo con el PORN, proyectado no podrían realizarse. A pesar de este criterios, se optó por la solución más fácil, excluyendo la finca solicitada por la empresa.

Por todo ello se pregunta a la Consejería de Medio Ambiente:

- ¿Mantendría la Consejería de Medio Ambiente la exclusión de las fincas solicitadas por la empresa "Caminos del Norte" y contenidas en la Orden de 17 de junio de 1998 del área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Montes Obarenes (Burgos) si las actividades que dieron origen a la solicitud no se concretaran?

- ¿Cuáles serían las razones que la Consejería entendería que justificaran la exclusión si las actividades comentadas no se concretaran?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001

EL PROCURADOR

P.E. 1880-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A finales de 1997 se presentó en los medios de comunicación burgaleses un proyecto de parque temático a ubicar en el término municipal de Oña, apoyado por la Junta de Castilla y León y por varios ayuntamientos, y que se tradujo en dos resoluciones de carácter oficial: la modificación de las Normas Subsidiarias de Oña, aprobada por la Comisión Provincial de Urbanismo y la desaparición de la finca que se preveía fuera sede de la actividad del PORN del Espacio Natural de Montes Obarenes.

Del citado proyecto no se ha vuelto a conocer demasiado en los últimos años.

Por todo ello se pregunta a la Consejería de Industria:

- ¿Qué información tiene la Junta de Castilla y León sobre el mencionado proyecto, que dio origen en su día a las resoluciones administrativas comentadas?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 1881-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Proyectos de Inversión Real de la Sección 05, Sanidad y Bienestar Social, del Servicio 21, Gerencia de Servicios Sociales.

¿Cuáles han sido las obras de rehabilitación en el Centro de Zambrana de Valladolid durante el año 2000?

¿A qué importe ascendieron dichas obras?

¿Cuáles son las obras que se están llevando a cabo actualmente en dicho Centro?

¿A cuánto asciende su presupuesto?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1882-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los Programas de Servicios Sociales del Sector de Atención a Personas Mayores (043), presupuestado por un total de 417.562 millones de pesetas, gastos centralizados.

¿Qué programas fueron realizados en el año 2000?

¿Cuál fue el importe de cada uno de estos Programas?

¿Qué Programas están siendo realizados en el año 2001?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1883-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto del Comisionado Regional para la Droga se contempla una partida económica de 32 millones para el Observatorio Autonómico sobre Drogas.

¿Ha sido creado dicho observatorio?

¿Cuál es su composición y finalidad?

¿Cuál es su ubicación?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1884-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Gerencia Regional de Salud recibió de Caja España para el año 2001, una partida presupuestaria para la mejora de la Salud y Calidad de Vida.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo, a través del presente ejercicio, la Gerencia Regional de Salud con cargo a dicha asignación?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1885-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Presupuesto aprobado para el año 2001, se contempla la ampliación del Centro de Salud de Guijuelo, Salamanca, con una partida económica de 60 millones de pesetas.

¿Cuál es en la actualidad la situación de esta concepción?

¿Cuáles son las previsiones de dichas obras?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1886-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las localidades de Guijuelo y Santa Marta de Tormes, así como el Barrio de Puente Ladrillo de Salamanca, están pendientes de la autorización de apertura de una farmacia desde hace muchos años.

¿Cuándo va a autorizar dicha apertura la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1887-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Delegado de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha manifestado que las Comunidades Autónomas pueden presentar proyectos que contemplen la administración de HEROÍNA a toxicómanos con fines terapéuticos.

¿Qué proyectos tiene previsto presentar nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 1888-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anualmente ha convocado subvenciones para las siguientes actividades: Ahorro de energía, Sustitución, Cogeneración, Energías renovables (Solar térmica y fotovoltaica y biomasa y biocombustibles), Energía eólica, Geotermia e instalaciones mixtas, dentro del denominado Programa PASCER.

En el presente año la convocatoria de las ayudas ha quedado reducida a las instalaciones de energía solar térmica.

Se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la causa por lo que se han excluido las ayudas al Ahorro de energía?

¿Cuál es la causa por lo que se han excluido las ayudas a la sustitución energética?

¿Cuál es la causa por lo que se han excluido las ayudas a la cogeneración energética?

¿Cuál es la causa por lo que se han excluido las ayudas a la energía solar fotovoltaica?

¿Cuál es la causa por lo que se han excluido las ayudas a la energía producida por la biomasa y los biocombustibles?

¿Cuál es la causa por lo que se han excluido las ayudas a la energía eólica?

¿Cuál es la causa por lo que se han excluido las ayudas al Geotermia?

Fuensaldaña a 2 de mayo de 2001.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1889-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los años 1998 y 1999, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias de ayudas para el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética (PAEE).

En base a ello, se pregunta:

¿Cuál es la causa por lo que no ha realizado convocatorias los años 2000 y 2001?

Fuensaldaña a 2 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1890-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la pregunta PE/0501491 se solicitaba información relativa a las actividades desarrolladas por la empresa participada EXCAL con cargo a las subvenciones que le concedió la Agencia de Desarrollo Económico en 1999 por importe de 597,4 millones de pesetas.

La respuesta del Consejero del 19 de febrero del 2001 sólo especifica actividades por importe total de 92,9 millones de pesetas.

En base a ello, se pregunta:

- relación total de las actividades desarrolladas por EXCAL con cargo a los 597,4 millones de pesetas que le concedió la Agencia de Desarrollo Económico en 1999, con indicación del coste de cada una de ellas y, en su caso, del nombre y domicilio social de las empresas externas y profesionales independientes contratados en relación con las citadas subvenciones y actividades, de la naturaleza del servicio prestado y del precio pagado por el mismo, y de su sistema de contratación.

Fuensaldaña a 2 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1891-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la pregunta PE/0501492 se solicitaba información relativa a las actividades desarrolladas por la empresa participada CEICAL con cargo a las subvenciones que le concedió la Agencia de Desarrollo Económico en 1999 por importe de 640 millones de pesetas.

La respuesta del Consejero del 21 de febrero del 2001 sólo especifica actividades por importe total de 111,8 millones de pesetas.

En base a ello, se pregunta:

- relación total de las actividades desarrolladas por CEICAL con cargo a los 640 millones de pesetas que le concedió la Agencia de Desarrollo Económico en 1999, con indicación del coste de cada una de ellas y, en su caso, del nombre y domicilio social de las empresas externas y profesionales independientes contratados en relación con las citadas subvenciones y actividades, de la naturaleza del servicio prestado y del precio pagado por el mismo, y de su sistema de contratación.

Fuensaldaña a 2 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1892-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la pregunta PE/0501526 se solicitaba información relativa a subvenciones concedidas por la Agencia de Desarrollo económico durante 2000 y diversos extremos sobre las actividades desarrolladas con cargo a las mismas por, entre otras, las empresas públicas o participadas Parque Tecnológico de Boecillo, Sotur, Excal y Ceical.

La respuesta del Consejero del 19 de febrero del 2001 sólo especificaba parte de las actividades desarrolladas con cargo a las subvenciones que, según se detalla, ascendieron globalmente a 2.867 millones de pesetas.

En base a ello, se pregunta:

- relación total de las actividades desarrolladas por las empresas, públicas o participadas, Parque Tecnológico de Boecillo, Sotur, Excal y Ceical con cargo a los 2.867 millones de pesetas que le concedió la Agencia de Desarrollo Económico en el 2000, con indicación del coste de cada una de ellas y, en su caso, del nombre y domicilio social de las empresas externas y profesionales independientes contratados en relación con las citadas subvenciones y actividades, de la naturaleza del servicio prestado y del precio pagado por el mismo, y de su sistema de contratación.

Fuensaldaña a 2 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1893-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido la recaudación, tasa por tasa, con desglose provincial y anual de todas las tasas gestionadas por la Junta de Castilla y León en los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y hasta marzo de 2001?

Fuensaldaña a 4 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.E. 1894-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según consta en el Tomo 23 del Proyecto de Presupuestos 2001, el presupuesto definitivo del Programa 066 "Administración y Servicios Generales" de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León para 1999 ascendió a 1.335,8 millones de pesetas, cuando el presupuesto inicial era de 847,7 millones de pesetas, lo que supone un incremento de gasto del 57,4%.

El presupuesto aprobado inicialmente para el citado Programa en el año 2000 ascendía a 863,7 millones de pesetas.

En base a ello, se pregunta:

- Presupuesto inicial, presupuesto final, obligaciones reconocidas y cantidades pagadas del Programa 066 "Administración y Servicios Generales" de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León en el año 2000 y su desglose por capítulos y conceptos.

Fuensaldaña a 7 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1895-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas visitas e inspecciones ha realizado la Junta de Castilla y León, desde que se abriera y hasta la fecha, a la guardería infantil Montessori 3 de Valladolid?

- ¿Por qué conceptos ha realizado estas visitas e inspecciones?

- ¿Cuál ha sido el resultado de las mismas?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.E. 1896-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los equipos directivos de los centros públicos de enseñanza no universitaria de Castilla y León acceden a sus puestos por dos vías, por elección del Consejo Escolar de entre el candidato/a o candidatas/as, o en su ausencia por la designación del Director Provincial a propuesta de la Inspección, entre los profesores habilitados a tal fin en el claustro de profesores.

Con el fin de conocer la situación actual de los Equipos Directivos en los centros públicos de la Enseñanza No Universitaria, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿En cuántos centros públicos de nuestra Comunidad Autónoma su director/a ha sido elegido por el Consejo Escolar?

2º.- ¿Cuál es su reparto por provincias?

3º.- ¿En cuántos centros públicos de nuestra Comunidad el director/a ha sido designado por la Dirección Provincial?

4º.- ¿Cuál es su reparto por provincia?

5º.- Las respuestas anteriores se solicitan con indicación de tipo de centro que es: colegio público, colegio comarcal, IES para centros de adultos, conservatorios...

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1897-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el concurso de traslados ahora en proceso de resolución, no han salido todas las plazas que, a juicio, de quien formula la pregunta deberían haber salido, por ello formula las siguientes preguntas:

1º.- ¿Por qué no han salido como vacantes en el concurso de traslados las plazas de maestros de 1º grado en los IES resultantes del proceso de adscripción del curso pasado?

2º.- ¿Cuántas plazas se han creado por esta circunstancia en los IES?

3º.- ¿Cuántos deberían haberse creado?

4º.- ¿Podrían optar a ellas los maestros de primaria? ¿Por qué?

5º.- Dado que éste era el último año y muchos alumnos no han ido, ¿cómo se van a cubrir cuando vayan los alumnos?

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1898-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El tema de las adscripciones de maestros de primaria que imparten docencia a alumnos de enseñanza secundaria no acaba de encontrar su legítimo acomodo en la estructura administrativa de la Junta de Castilla y León, al menos en algunas provincias. Es más la mala práctica de la administración está trayéndole a estos profesionales una serie de situaciones personales y profesionales impropias de un sistema razonablemente articulado. Así nos encontramos con situaciones en las que maestros que han sido adscritos a institutos de secundaria pero que por razones de espacio en los institutos sus alumnos siguen en los centros de origen, su plaza de centro de primaria ha salido a concurso de traslados para el curso 2001-2002. Con el fin de conocer el alcance de estas situaciones y las previsiones de solución que la Junta prevé para el problema, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántos profesores se encuentran en la situación anterior?

2º.- ¿A qué provincia pertenece cada uno de ellos?

3º.- ¿En qué situación queda cada uno de ellos?

4º.- ¿Cómo se piensa resolver esta situación?

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1899-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vamos a iniciar un nuevo proceso de baremación de interinos en el personal docente de los centros públicos de educación no universitaria para el curso 2001-2002.

Desde nuestra perspectiva es necesario conocer el resultado del proceso del curso que ahora está a punto de finalizar.

Para ello quisiera formular las siguientes preguntas: indicando en cada respuesta el resultado por provincias, por especialidades y por cuerpo al que pertenecen:

1º.- ¿Cuántos profesores interinos participan en el proceso de baremación?

2º.- ¿Cuántos obtuvieron plazas para todo el curso?

3º.- ¿Cuántos han obtenido plaza por periodo superior al curso académico hasta el día de la fecha?

4º.- ¿Cuántas reclamaciones se presentaron a la resolución provisional?

5º.- ¿Cuántas fueron estimadas?

6º.- De las desestimadas, ¿cuántas se recurrieron?

7º.- ¿Cuántas se han estimado?

8º.- ¿Cuántas aún no se han resuelto?

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1900-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta gestiona la educación no universitaria desde el 01.01.00. teniendo en cuenta que los recursos para gastos de funcionamiento se efectúan en dos pagos, el 70% antes del 31 de marzo y el 30% restante en el último trimestre del año -primero del curso académico-, quisiera formular las siguientes preguntas, señalando que se solicita en cada caso: nombre del centro, tipo, municipio en el que se ubica y provincia.

1º.- ¿Cuál fue la cuantía del 70% correspondiente a cada centro de la Comunidad Autónoma de la enseñanza pública no universitaria en lo que al curso 00/01 se refiere?

2º.- ¿Cuál fue la cuantía del 30% del primer trimestre del curso 00/01?

3º.- ¿Cuál ha sido la cuantía del 70% del 2º y 3º trimestre del curso 00/01?

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1901-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta gestiona la educación no universitaria desde el 01.01.00. Teniendo en cuenta que los recursos para la financiación de los ciclos formativos procedentes del Fondo Social Europeo los adjudica la Consejería de Educación y Cultura, quisiera formular las siguientes preguntas indicándoles que se solicita, nombre del centro, municipio, provincia y ciclos formativos que se impartieron en el curso 1999/00 y 2000/01:

1º.- ¿Qué cuantías recibió cada uno de ellos el curso 99/01?

2º.- ¿Cuánto ha recibido el curso 00/01?

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 1902-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cual es el numero de expedientes que se han informatizado por parte de la Dirección General de Transportes desde que se inició el programa de Seguimiento de Expedientes?

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA

Fdo.: Rosario Velasco García

P.E. 1903-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Disposición Transitoria 4ª de la Ley 7/85 de Ordenación de la Función Pública de la Administración de Castilla y León dice:

1) En el plazo de tres meses, a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León procederá a realizar la clasificación de las funciones desempeñadas por el personal con contrato administrativo de colaboración temporal. La clasificación determinará los puestos a desempeñar, según los casos, por personal funcionario, con determinación del Cuerpo o Escala a que sean asimilables y por personal laboral.

2) El personal al servicio de la Administración de Castilla y León que a la entrada en vigor de esta Ley estuviera vinculado con dicha Administración en virtud de contrato administrativo de colaboración temporal o nombramiento interino que hubiera sido formalizado con anterioridad al 24 de Agosto de 1984, podrá participar en las pruebas selectivas que se convoquen para el acceso a ésta en la forma que se establece en esta Disposición y que reglamentariamente se determine.

3) La provisión de las plazas clasificadas como de funcionarios se efectuará mediante el sistema de concurso-oposición libre. En la fase de concurso única se tendrá en cuenta como mérito los servicios prestados a la Administración Autonómica y Preautonómica, así como a la Administración del Estado, en el caso del personal transferido.

La provisión de plazas clasificadas como de personal laboral se proveerán mediante concurso.

4) Se efectuará una segunda convocatoria para la provisión de las plazas no cubiertas en la primera. Los aspirantes que no superen las correspondientes pruebas de acceso al funcionariado, cesarán en el plazo de seis meses, desde la resolución de la segunda convocatoria, con aplicación de lo establecido en la Disposición Final Primera de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto.

No obstante, durante dicho plazo, podrán participar en las pruebas que se convoquen para la provisión de plazas de personal laboral fijo, computándose por última vez los servicios prestados a la Administración Autonómica."

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa vigente?

2º.- ¿Qué número de Empleados Públicos con sus datos administrativos están incluidos o les afecta esta Norma?

3º.- ¿Qué códigos de RPT tienen?

4º.- ¿Qué plazo se estipula necesario para finalizar este proceso?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR

Fdo.: Fernando Benito Muñoz

P.E. 1904-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el artículo 9 de la Ley 11/1997 de 26 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas dice:

«Art. 9.º *Modificación de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. La Ley de Ordenación de la Función Pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, Texto Refundido aprobado por el Decreto Legislativo 1/1990, de 25 de octubre, queda modificada en los términos que a continuación se indican:*

18. *Se sustituye el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta por el siguiente texto:*

«1. *El personal al servicio de la Administración de Castilla y León que a la entrada en vigor de esta Ley se encuentre vinculado en virtud de contrato administrativo de colaboración temporal formalizado con anterioridad al 24 de agosto de 1984, adquirirá la condición de personal laboral fijo.*

Se faculta a la Junta de Castilla y León para, oído el Consejo de la Función Pública, determinar las condiciones y el procedimiento al objeto de llevar a cabo la integración de este colectivo en el de personal laboral fijo».

19. *Se suprime en el apartado 2 de la misma Disposición Transitoria Cuarta la expresión «contrato administrativo de colaboración temporal o».*

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa vigente?

2º.- ¿Qué número de Empleados Públicos con sus datos administrativos están incluidos o les afecta esta Norma?

3º.- ¿Qué códigos de RPT tienen?

4º.- ¿Qué plazo se estipula necesario para finalizar este proceso?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1905-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el artículo 19 de la Ley 6/1999 de 27 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas dice:

Artículo 19.- Disposición transitoria cuarta.

Se sustituye el apartado primero de la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de la Función Pública, en la redacción dada por el artículo 9.18 de la Ley 11/1997, de 26 de diciembre, por el siguiente:

«El personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que a la entrada en vigor de esta Ley se encuentre vinculado en virtud de contrato administrativo de colaboración temporal formalizado con anterioridad al 24 de agosto de 1984, podrá adquirir la condición de personal laboral fijo, tras la superación del correspondiente proceso selectivo, en el que se garanticen los principios de igualdad, mérito y capacidad, de conformidad con lo previsto en la Legislación vigente.

El proceso selectivo se ajustará al sistema de concurso público, previsto en el artículo 42.1 de esta Ley.»

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa vigente?

2º.- ¿Qué número de Empleados Públicos con sus datos administrativos están incluidos o les afecta esta Norma?

3º.- ¿Qué códigos de RPT tienen?

4º.- ¿Qué plazo se estipula necesario para finalizar este proceso?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1906-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué tipo de información diaria de tipo turístico, cultural, social, ocio, etc., y a través de qué canales reciben las oficinas de turismo de la Comunidad Autónoma para que los funcionarios puedan informar puntualmente?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2001.

El PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1907-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

¿Cuál es la relación de proyectos remitidos al Ministerio de Economía aprobados en la última reunión de la Comisión Regional de Minería?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

P.E. 1908-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Conocidos los resultados de la campaña de saneamiento ganadero del año 2000, llaman la atención algunos datos:

- el alto índice de positividad de tuberculosis de las provincias de Salamanca y Soria, que superan ampliamente la media regional.

- el alto porcentaje de positividad, en Brucelosis que tienen las provincias de León y Palencia que doblan ampliamente la media regional.

Si bien la alta positividad de la provincia de Salamanca, puede tener su explicación en el elevado número de ganado vacuno y su forma de explotación, mayoritariamente extensiva, resulta mucho más difícil entender el porcentaje (1,16%) de positividad de Soria, siendo esta la provincia de la Comunidad que cuenta con el censo más bajo de vacuno.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son a juicio de los datos las causas del alto índice de positividad en tuberculosis en la provincia de

Soria, que reflejan los resultados de la campaña de saneamiento del año 2000?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2001.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.E. 1909-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a del Carmen Espeso Herrero, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, D. Luis Aznar, en su visita a la localidad de Cea (León), confirmó a su alcalde que "la administración autonómica invertirá una cantidad próxima a los mil millones de pesetas en el arreglo del tramo Sahagún-Almanza de la carretera C-611".

El Sr. Aznar se comprometió a la ejecución a partir del próximo año de una reparación en profundidad del citado tramo de carretera autonómica.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Confirma la Junta de Castilla y León las palabras de su Delegado en León, Sr. Aznar de realizar el arreglo del tramo Sahagún-Almanza en la C-611 en el año 2002?

En caso de respuesta afirmativa:

2º.- ¿Qué inversión se prevé?

3º.- ¿Qué tipo de obra se va a acometer?

4º.- ¿Cuándo daría comienzo la obra?

5º.- ¿Cuál será el plazo de ejecución?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a del Carmen Espeso Herrero*

Contestaciones.**P.E. 1762-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1762-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a importe de la inversión efectuada y destino final de la Casa «El Saugal» propiedad de la Junta en Saldaña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501762, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe de la inversión efectuada y destino final de la casa "El Saugal" propiedad de la Junta de Castilla y León en Saldaña.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La existencia de más de 200 casas forestales diseminadas por la geografía regional, infrautilizadas y, en la mayor parte de los casos, de titularidad pública, constituyó la base para poner en marcha un plan tendente a convertir dichas casas en alojamientos turísticos.

Tras un amplio estudio de las condiciones y características de más de 180 de estos edificios, se decidió invertir inicialmente en una de ellas, la casa forestal de Saldaña, conocida como "El Saugal", como experiencia piloto para la mejora de la infraestructura turística regional.

El presupuesto fijado en el contrato inicial de ejecución de las obras de transformación de la casa forestal de Saldaña para su uso como alojamiento turístico ascendía a 79.918.984.- ptas. No obstante, una vez iniciadas las obras, surgieron ciertas circunstancias imprevistas que hicieron necesaria una modificación del contrato inicial, en aras del confort e idoneidad del uso pretendido así como la seguridad en la edificación.

Asimismo y a la vista de las determinaciones del Proyecto de Ejecución, se consideró la necesidad de incrementar su programa funcional, generando un aumento de la oferta, al objeto de obtener una mayor rentabilidad en la unidad de negocio.

Para conseguir estos fines se sometió el proyecto inicial a una revisión que trajo como consecuencia la ejecución de una serie de obras que modificaron el proyecto inicial.

Estos cambios generaron las siguientes consecuencias:

1.- El programa de habitaciones del edificio pasa de 9 unidades a 14 unidades, es decir, se produce un aumento del 55%. Asimismo, se incrementan las plazas del restaurante en proporciones similares.

2.- El proyecto definitivo, una vez modificado, tiene un presupuesto total de 128.300.577.- ptas.

Una vez finalizadas las obras de rehabilitación, se procedió a la contratación del equipamiento de mobiliario, menaje y decoración del establecimiento con un presupuesto de 24.240.000.- ptas. Para el equipamiento de cocina, se invirtió un total de 6.500.000.- ptas. concluyendo definitivamente el proyecto el 28 de septiembre del año 2000.

La Dirección General de Turismo de la Consejería, carente de medios para realizar por sí misma la gestión directa de este bien de dominio público, realizó las gestiones pertinentes para efectuar una concesión administrativa para la explotación del inmueble con fines turísticos.

No obstante, una vez valorado el inmueble, así como la situación y dimensiones del establecimiento, se observa que, por parte de los empresarios del sector, una vez realizados sus estudios de viabilidad, no existe intención de solicitar la gestión de este alojamiento turístico.

A la vista de tales circunstancias y de la dificultad de que un gestor pudiera rentabilizar la explotación de este establecimiento turístico, se paralizó el expediente de concesión administrativa y en la actualidad se están estudiando varias alternativas para el mejor uso de este establecimiento.

Por el momento, y aunque todavía está en fase de estudio, se plantea la posibilidad de gestionar este establecimiento como un Centro de Innovación y Calidad para el Turismo, con objeto de implantar una metodología a la hora de prestar los servicios turísticos de forma que se garantice una mejora en la calidad del servicio.

Valladolid, 11 de mayo de 2001.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 1774-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1774-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a reorientación de inversiones en Ólvega y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./1774, formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "reordenación de inversiones en Ólvega y otros extremos".

Recabada información de las Consejerías de Industria, Comercio y Turismo y de Fomento en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta de referencia, debo comunicarle lo siguiente:

Que en relación a todas las ayudas y subvenciones concedidas por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se establecen los límites y condiciones que, con carácter general, están previstas en las disposiciones legales vigentes al efecto. Igualmente las Ordenes de convocatoria de los diferentes tipos de ayuda establecen las concreciones necesarias al respecto. Así, y a modo de ejemplo, todas las ayudas por la creación de empleo a través de contratos de trabajo de carácter indefinido, tienen prevista su cancelación y correspondiente reintegro de no mantenerse la vigencia del contrato durante un determinado período de tiempo, que habitualmente coincide con un lapso temporal de tres años.

Igualmente constituye una herramienta de control en la racionalización de la concesión de ayudas, el Registro de Ayudas creado al efecto por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, a través del cual se evitan posibles duplicidades e incompatibilidades, teniendo perfectamente controladas y acreditadas todas las ayudas percibidas por cada empresa.

Por otro lado, en la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León se tramitan las solicitudes de las empresas del Grupo que se han acogido a los Incentivos Económicos Regionales, con arreglo a la Ley 50/85, de 27 de diciembre, en virtud del RD 570/88, de 3 de junio, correspondiendo al Ministerio de Economía la resolución de las mismas y, en consecuencia, la fijación de las condiciones que, con arreglo a la normativa de aplicación, deba cumplir la empresa beneficiaria. La ADE interviene en el procedimiento de comprobación de las condiciones, con arreglo a las funciones que a las Comunidades Autónomas les otorga el Reglamento aprobado por RD 1535/1987, de 11 de diciembre.

Hay que señalar que las nuevas Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional (DOC/74 de 10-3-98), que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2000, exigen que las ayudas estén condicionadas al mantenimiento de la inversión de que se trate durante un período mínimo de cinco años.

Por lo que respecta a la situación del mercado socio-laboral de la provincia de Soria, es preciso señalar que, en relación al resto de provincias de la Comunidad Autónoma, se encuentra en una situación relativamente satisfactoria: el número total de desempleados asciende a 2.146, de los que 690 son hombres y 1.456 mujeres; la tasa de desempleo de la provincia es tan sólo del 5,66%,

frente a una tasa media regional del 10,59%, dato este último que revela una situación favorable puesto que relaciona la población desempleada con la económicamente activa. Señalar igualmente que tan sólo existen 195 desempleados que estén pendientes de acceder a su primer puesto de trabajo.

Que por lo que se refiere a las actuaciones que se están llevando a cabo en la travesía a la que se hace alusión en la Pregunta de referencia, responde a uno de los objetivos específicos del vigente Plan Regional de Carreteras, como es el acondicionamiento de los tramos de travesía de titularidad autonómica para su posterior cesión a los Ayuntamientos, toda vez que su funcionalidad ha adquirido una componente específicamente urbana una vez ejecutadas y puestas en servicio las obras de la Variante de Ólvega.

Sentada pues la utilidad de las obras de acondicionamiento de la travesía, debe advertirse, que una hipotética reorientación de los fondos previstos para este fin, debería por razones de normativa presupuestaria, destinarse a otras necesidades de la red regional de carreteras dentro del marco definido por el Programa 032 "Infraestructuras Viarias", de los dedicados en la Sección 04 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma a la ejecución de las competencias propias de la Consejería de Fomento.

Valladolid, a 16 de mayo de 2001.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 1784-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1784-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a valoración, planificación e inversiones del polígono «Industrial y Tecnológico» de toda la Comarca del Moncayo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501784, formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración, planificación e inversiones del polígono

“Industrial y Tecnológico” de toda la comarca del Moncayo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa que se trata de una actuación municipal promovida por el Ayuntamiento de Ólvega en la que no ha intervenido la empresa pública

GESTURCAL, por lo que esta Consejería no dispone de los elementos de juicio necesarios para pronunciarse al respecto.

Valladolid, 30 de abril de 2001.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.
Fdo.: *José Luis González Vallvé*